Núm. 28.

(4 ctos.) F. 113.

DE JAEN.

DIARIO

Domingo 7 de Julio de 1833. = San Fermin Obispe.

Sale el Sol á las 4 y 41 mtos. y se pone á las 7 y 19.

La Villa de Huelma en esta Provincia remite el articulo siguiente.

as salvas y repique general de campanas á la hora de las nueve y cuarto de la noche del dia 25 anunciaron competentemente la noticia del acto solemne que acaba de hacerse en, la Córte, jurando todo el Reyno á la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL LUISA por Princesa de Asturias, legítima sucesora del Trono de las Españas. Desde este momento los habitantes de esta poblacion llenos del mas noble júbilo, se dedicaron exclusivamente á solemnizar tan fausto acontecimiento. Con efecto en la noche del 26 hubo iluminacion gèneral y fuegos artificiales con un vistoso castillo. En el dia 27 el Alcalde mayor, digno Magistrado de un pueblo escogido por su fidelidad, dirigió á sus habitantes una elocuente alocucion alusiva á las circunstancias, hija de sus justos sentimientos. A seguida se hizo una solemne funcion con Te Deum en la iglesia parroquial con asistencia de las Autoridades, Corporaciones y numeroso concurso que desde este sitio pasaron á las Casas de Ayuntamiento en donde todos á porfia manifestaron su entusiasmo por tan grandioso objeto. A este tiempo los Voluntarios Realistas de esta Villa que hacen la cuarta compañía del batallon de Voluntarios Realistas de Jaén al mando de su digno Capitan y Comandante de las Armas se hallaban formados en la plaza Real, en que á la salida de

114 las Casas de Ayuntamiento en medio de repetidas vivas y aclamaciones se hicieron diferentes descargas por los Reyes nuestros Señores Don Fernando VII y Doña Cristina de Borbon, y por la excelsa Princesa de Asturias la Señora Doña Muria Isabel Luisa, á que todos correspondieron con los ecos mas dulces de entusiasmo, amor y respeto. Para este dia, y con tan plausible motivo se dió permiso para toda clase de regocijos públicos; pero es sin duda admirable que en una poblacion tan corta y de tan escasos arbitrios, produjese esta providencia resultados tan lisonjeros, efectos todos del entusiasmo. Por todas las calles se encontraban divertidas reuniones y comparsas, cuyos trages llamaron la atencion de todos, haciendo atraer al público al sitio de la plaza Nueva, como local mas proporcionado, en donde los artesanos y trabajadores con multitud de figuras, vestidos y alegorías tocaron y bailaron con la mas graciosa jocosidad; una percion de honrados labradores vestidos del mayor gusto, corrieron diferentes suertes á caballo; una comparsa de niños tambien vestidos por el mismo orden, y con unos arcos de laurel en las manos bailaron diferentes figuras de contradanza con bastante agilidad; y en fiu todos contribuyeron á tan sencilla como agradable diversion dedicada á la Serma. Sra. Doña MARIA ISABEL LUISA Princesa de Asturias, como decia un lema eserito en un lienzo que llevaban dos niños y tuvieron á la vista en todo el acto; y á la noche hubo baile público por la Antoridad en que las señoras, la clase distinguida y numeroso concurso dieron á entender sus nobles sentimientos. Finalmente el pueblo todo ha manifestado un amor invariable á nuestros augustos Soberanos y á su augusta descendencia, res-, peto y acatamiento á las antignas costumbres y leyes fundamentales de la Monarquía, y una perfecta armonia entre las clases que le componen : siendo de advertir que los gastos ocurridos en esta celebridad se han suplido por las Autoridades, individuos del Ayuntamiento, Corporaciones y suge-

Alocucion de que se hace mérito en el artículo antecedente.

Habitantes de Huelma: Llegó el fausto dia descado de todos los Españoles. Nuestros excelsos Soberanos que tanto se

tos particulares. Huelma 30 de Junio de 1833.

desvelan en hacer nuestra felicidad, acaban de darnos la mas convincente prueba de su paternal amor. Su augusta Primogenita ha sido jurada heredera de estos Reinos; y ya nada nos queda que desear. Este acontecimiento nos confirma la posesion de los bienes que ya disfrutamos; y nos promete el mas lisonjero porvenir. Las nuves que cubrian el horizonte político de la pátria del heróismo, se han desvanecido totalmente con la aparicion de este Astro brillante y benéfico. Su risueña aurora nos anuncia los dias mas serenos y tranquilos. La edad de oro renacerá con el Reinado de este tierno bástago de la Regia estirpe de las Españas. La paz, la seguridad, la abundancia y todos los bienes sociales serán los resultados de la dichosa época de su gobierno. Imitadora de las virtudes de sus augustos Padres, eclipsará la gloria de las Isabeles y Berenguelas. Habitantes de Huelma: se acaba de abrir la puerta del templo de la felicidad, y nuestro reconocimiento hácia los autores de tan incomparables beneficios, no debe tener limites. Una completa sumision á sus sábios decretos, una pronta obediencia á sus útiles mandatos, y la mayor decision á sacrificarnos en defensa de sus legítimos derechos; sean la síncera demostracion de nuestro eterno agradecimiento. Hagamos ver al mundo entero que hemos nacido en el suelo de la lealtad, y no dismentamos este honorifico timbre que desde la mas remota antiguedad ha sido el distintivo característico de los Ibéros. Sigamos las huellas de nuestros gloriosos antepasados, y marchemos con paso firme por la senda que se nos marca por el Soberano y su ilustrado Gobierno si no queremos incurrir en el horrible crimen de perjurio. Nada se exige de nosotros que no esté en armonía con nuestra natural tendencia. Respeto y acatamiento á las antiguas costumbres y leyes fundamentales de la Monarquía, con esclusion de toda novedad. Esto quiere el Monarca, esto su sábio Gobierno, este es el solemne voto que con juramento ha pronunciado todo el Reino y su religiosa observancia, puede solamente conducirmos al grado de prosperidad y bien estár que todos apetermos. Estos son uns principios, esta la verdadera efusion da mis sentimientos, y un amor invariable á nuestros augustos Reyes y á su directa descendencia, será sient de mi divisa116

Estoy persuadido de que es tambien la vuestra, fieles habitantes de esta Villa, y de que todos nuestros corazones palpitantes de gozo al ver asegurada la sucesion de la Corona en nuestra excelsa Princesa Doña Maria Isabel Luisa. Huelma 27 de Junio de 1833. = El Alcalde mayor. = Pablo Campos Caballar. = Es copia. = El Srio. de Ayuntamiento. = José Fernandez Salazar.

Anuncio importante.

El Dr. D. Cristobal Lusardi, ha llegado á esta Ciudad donde se propone permanecer poco tiempo, dedicándose á la curacion de enfermedades de ojos y oidos que ejecuta con la mayor seguridad y perfeccion. En Granada acaba de operar mas de cien personas, entre ellas tres ciegos de nacimiento, habiendo practicado en D. Felipe Calderon la operacion mas interesante de este ramo que es la de la púpila artificial sobre el ojo izquierdo que los facultativos mas afamados decian que estaba incurable. En esta Ciudad ha dado ya pruebas de su habilidad y conocimientos, operando en seis personas del Real Hospicio, á quienes ha devuelto la vista que creian perdida para siempre, con el gozo mas inesplicable de los desgraciados á quienes ha cabido la suerte de esperimentar la destreza de este Profesor. La operacion se ha practicado á presencia de los Sres. Intendente y Corregidor, varios facultativos y otros aficionados que no han podido menos de admirarse, tanto del feliz resultado, como de la agilidad con que se desempeñó aquella, debiendo notarse la circunstaucia recomendable de que estos pobres como los demas de solemnidad son curados gratuitamente; y por efecto de la beneficeu-cia del Oculista ; razgo digno á la verdad del mayor elogio!

Para las operaciones que sucesívamente se le ocurran, invita à los Sres. Facultativos para que se sirvan honrarlas con su presencia y observaciones que à bien tengan; y ruega à los Sres. Justicias y Párrocos de la Provincia se sirvan dar estos conocimientos à los vecinos de sus respectivas dependencias que adolezcan de enfermedades orgánicas en las vistas ú oidos para que puedan presentarse à curacion si la tienen, b à ser desengañados si es imposible; en cuyo último caso solo exigirá una retribucion muy moderada que no ha de pasar de veinte rs. Vive en la posada de los Caballeros, en donde permanecerá el poco tiempo de su residencia en esta Capital.

Jaen: Impreuta de D. Manuel M.ª de Doblas. Julio de 1833.